



SISTEMA NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: (5) 71 2337- Telefonía IP (1) 4069944/77 extensión 3735/3738

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBVLL-DSCSR-00335-2020

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 28 de enero de 2020
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBVLL-DSCSR-00343-C-2020**
OFICIO PETITORIO: No. sin - 2020-01-27. Ref: Noticia criminal 200016109533202000210 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: MARGARITA ROSA MEJIA CAMPO
FISCALIA 19 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: MARGARITA ROSA MEJIA CAMPO
FISCALIA 19 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 14 CON 14 ESQUINA PISO 3° PALACIO DE JUSTICIA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: MAICOL JOSE BOLAÑO MIRANDA
IDENTIFICACIÓN: CC 72343770
EDAD REFERIDA: 35 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

- La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medico legales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy martes 28 de enero de 2020 a las 07:47 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligenció el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de la Policía Judicial con fecha de 27-01-2020 para valoración medico legal por el delito de Lesiones personales.

ANTECEDENTES: Médico legales: Valoraciones medico legales anteriores por otros hechos denunciados, igual agresor.. Sociales: Niega.. Familiares: Niega.. Patológicos: Niega.. Quirúrgicos: -Herniorrafia umbilical. -Circuncisión. . Traumáticos: Niega.. Hospitalarios: Niega.. Psiquiátricos: Niega.. Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere el examinado visión borrosa por el ojo izquierdo.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 81 kg. Talla: 167 cm.

SIGNOS VITALES: T/A: 120/80. FC: 78 por min. FR: 19 por min. Temp:37°C.

KEYLA LORAINÉ CERVANTES FRIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

28/01/2020 08:02

Pag. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: UBVLL-DSCSR-00335-2020



Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente.
- Neurológico: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio.
- Órganos de los sentidos: Sin alteraciones
- Cara, cabeza, cuello: Cabeza simétrica, contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, con herida en proceso de cicatrización de 0.6x0.2 cm en región infra orbitaria izquierda. Cuello, simétrico, móvil.
- Cavidad oral: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada
- ORL: Sin alteraciones macroscópicas.
- Tórax: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados.
- Abdomen: Plano, peristalsis positiva, no masas o megalias
- Genital: No explorados.
- Espalda: Simétrica, sin lesiones
- Región glútea: No explorada.
- Axilas: Simétricas
- Miembros superiores: Simétricas, móviles, con excoiraciones con costras hemáticas en un área de 1.5x1 cm en dorso de falange distal de cuarto dedo de mano derecha.
- Miembros inferiores: Simétricas, móviles, sin lesiones.
- Osteomuscular: Sin alteraciones.
- Piel y Faneras: Lo descrito en el acápite correspondiente.
- Zona Subungueal: Sin lesiones, buen llenado capilar.
- Anal y Perianal: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA DOCE (12) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral al examinado y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

Atentamente,

KEYLA LORAINÉ CERVANTES FRIAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio.

01/03/20 08:02